



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 20/15
22 de diciembre de 2015**

En la Ciudad de Salta a los veintidós días del mes de diciembre de 2015, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 20/ 15 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Mg. Luis Guillermo Ossola, Lic. Carlos Luis Rojas, Mg. Jorge Cayetano Panusieri y Cr. Luis Costa Lamberto

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Hering Bravo, Cr. Hugo Marcelo Nazar y Cr. Jorge Raúl Nina

Estamento de Graduados: Cr. Mario Costa

Estamento de Estudiantes: Sr. José Andrés Villa Iturrieta, Srta. Valeria Cristina López, Srta. María José Paredes, Srta. Carolina María Pérez Peralta y Sr. Bernardo Basualdo Martínez

Estamento P.A.U.: Sra. Elena Alzogaray

Consejeros Ausente con aviso: Dra. María Fernanda Justiniano,

Consejeros con licencia: Dr. Elio Rafael De Zuani.

Participan de este acto el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi

Bajo la presidencia del Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:15 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio a la siguiente reunión:

1. Informe del Decano

a) Visita de Autoridades de la Facultad y del Rectorado a las Sedes Regionales Oran y Tartagal y localidad de Santa Victoria Este: El Sr. Vicedecano informa a los Sres. Consejeros que las mencionadas autoridades viajaron a las sedes regionales de Rosario de la Frontera y Orán con motivo de realizar el cierre del año lectivo y, además, el Acto de Colación de los primeros



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

egresados de Santa Victoria Este en Enfermería. Las actividades realizadas se desarrollaron normalmente.

2. Asuntos Entrados

a) Expte N° 7237/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convoca a elecciones según Res. CS N° 565/15. *Proyecto de Resolución.*

El Sr. Vicedecano procede la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica realiza la lectura de la Res. CS N° 565/15 y, así también, al Proyecto de Resolución de fs. 3 por la cual la Facultad se adhiere al cronograma propuesto por el Consejo Superior, y aprueba la propuesta de Junta Electora. Por último, se da lectura a una propuesta elevada por el Centro de Estudiantes de los representantes estudiantiles.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el Proyecto de Resolución antes señalado y la propuesta estudiantil, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve:

a) Adherir al Cronograma Electoral, fijado por Resolución N° CS N° 565/15

b) Designar a la Junta Electoral para las elecciones de año 2016, de la siguiente manera:

TITULARES

Abog. Ricardo Gómez Díez

Sr. Daniel Roberto Guerra

Sra. Soledad Farfán

SUPLENTES

Abog. Ignacio Colombo

Sr. Julio César Sánchez

Srta. Micaela de los Ángeles Pérez Loto

b) Expte. N° 6053/14: Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi. Propuesta del periodo de sesiones para el Consejo Directivo.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la propuesta elevada, por la cual se propone el período de sesiones ordinarias y extraordinarias para el año 2016.

Cumplido, el Mg. Panusieri mociona que se continúen los días martes a horas 16:00 para el desarrollo de reuniones ordinarias.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y sin abstenciones ni negativas se resuelve:

a) Establecer que el periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo se extenderá desde el 23 de febrero hasta el 22 de diciembre, conforme la propuesta por la Sra. Secretaria Académica

b) Que los días en que se desarrollaran las reuniones ordinarias serán los martes a horas 16:00.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

c) Expte. N° 6454/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Autoridades del Departamento de Economía.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente en cuestión.

La Sra. Secretaria Académica informa al Cuerpo de las Autoridades electas por el Departamento de Economía.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve:

1) Tomar conocimiento del acta del Departamento de Economía fs. 18-21 del expediente de referencia por la cual se eligieron las autoridades del mencionado departamento.

2) Autorizar la emisión del acto administrativo correspondiente.

3. Temas Sobre Tablas

El Mg. Ossola solicita incorporar Sobre Tablas los siguientes expedientes que cuentan con dictamen de Comisión de Docencia favorable:

1) Expte. 6455/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Autoridades del Departamento Jurídico.

2) Expte. 7154/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Llama a inscripción de ocho (8) Tutores Estudiantiles a desempeñarse durante dos (2) meses, de éstos, seis (6) son de la Comisión Turno Mañana y dos (2) del Turno Tarde para el CIU 2016.

3) Expte. N° 7219/15: Sánchez de Chiozzi, Azucena. Solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura de Contabilidad para Administradores Módulo I, del segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

4) Expte. 6636/14: Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias Económicas. Solicita se autorice la inscripción por materia con carácter condicional de la asignatura Seminario de Práctica Profesional adeudando requisitos curriculares.

5) Expte. N° 6869/15: Aspirantes a ingresar como alumnos a la Sede Tartagal. Solicitud de Pre-inscripción fuera de término de aspirantes a ingresar a la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Tartagal.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

6) Expte. 6755/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura de Sistemas de la Información Contable de Empresas Turísticas para la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Localidad de Cafayate.

7) Expte. 6759/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura de Sistemas de la Información Contable de Empresas Turísticas para la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Localidad de Cafayate.

8) Expte. 6756/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura de Patrimonio Turístico para la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Localidad de Cafayate.

9) Expte. 6760/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura de Patrimonio Turístico para la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Localidad de Cafayate.

10) Expte. 6757/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura de Elementos de Economía para la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Localidad de Cafayate.

11) Expte. 6807/15: Panusieri, Jorge. Solicita el nombramiento temporario del Mg. Escandell Juan José por situación de la cátedra.

El Sr. Vicedecano pone a consideración los temas expuestos, se vota y por unanimidad, se *aprueba su incorporación.*

El Cr. Gillieri solicita la incorporación de los siguientes expedientes, con dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria:

12) Expte. N° 6552/15: Ing. Gutierrez, Miguel Eduardo. Solicita constitución tribunal evaluador para el trabajo fina de Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

13) Expte. N° 7273/15: Fernández Fernández, Antonio (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales). Eleva propuesta de carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría".

El Sr. Vicedecano pone a consideración los mencionados asuntos, se vota y por unanimidad, *se aprueba su incorporación*

El Sr. Villa Iturrieta solicita se incorpore el siguiente asunto:

14) Expte. N° 7250/15: CEUCE: Jornadas de Ambientación 2016.

La Srta. María José Paredes manifiesta que el mencionado tema debería quedar pendiente debido a que su agrupación no fue convocada para conformar la nómina propuesta.

El Sr. Vicedecano expresa que considerando el inminente inicio del CIU, además de que la nómina fue solicitada con bastante antelación, sería oportuno su tratamiento en el día de la fecha.

Se pone a consideración su tratamiento, con el voto negativo de la Srta. Paredes, *se aprueba su incorporación.*

4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina

1) Expte. N° 7074/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Instructor Docente para el Área Economía, turno mañana - CIU 2016-

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 35 y 35 vuelta, por el que:

a) Se tiene por aceptada la declinación a la toma de posesión en el cargo motivo de las actuaciones interpuestas por la Lic. Lorena Paola del Rosario Martínez Benicio.

b) Se designa, en carácter temporario, al Lic. Luis Oscar Mauri, DNI N° 23.749.022, en el cargo de Instructor Docente, para el Área Economía, turno mañana, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016, según lo establecido por Resolución CS N° 433/15 y



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Resoluciones CD-ECO N° 414/15 y 423/15, con imputación presupuestaria conforme lo dispuesto por la Res. CS N° 433/15.

El Mg. Ossola, en representación de la Comisión de Docencia, procede a la lectura del despacho precedente.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 37 del expediente de referencia.*

El Cr. Hering Bravo solicita el tratamiento en bloque de los puntos 4.1.2) al 4.1.5), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Mg. Ossola inicia la lectura de los despachos de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 7073/15, N° 7079/15, N° 7153/15 y N° 7078/15.

2) Expte. N° 7073/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Instructor Docente para el Área Contabilidad, turnos mañana y tarde - CIU 2016.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Aprobar el Dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 69 a 71).

2) Designar, en carácter temporario, en el cargo de Instructor Docente, para el Área Contabilidad, turno mañana y tarde, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016, según lo establecido por Resolución CS N° 433/15 y Resoluciones CD-ECO N° 414/15 y 422/15, con imputación presupuestaria conforme lo dispuesto por la Res. CS N° 433/15, a la siguiente profesional: Cra. Mariana Tapia Alemán, DNI N° 17.131.055

3) Expte. N° 7079/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo Interino de Instructor Docente para el Área de Derecho, turno mañana y tarde - CIU 2016.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 35).

2) Designar, en carácter temporario, al Abogado Daniel David Mansilla Muñoz, DNI N° 28.086.035, en el cargo de Instructor Docente, para el Área Derecho, turno mañana y tarde, en el



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016, según lo establecido por Resolución CS N° 433/15 y Resoluciones CD-ECO N° 414/15 y 428/15, con imputación presupuestaria conforme lo dispuesto por la Res. CS N° 433/15.

4) Expte. N° 7153/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de dos (2) Tutores Estudiantiles de Apoyo al Sistema Virtual para el CIU 2016.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Aprobar el Dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 12).

2) Designar, en carácter temporario, a la Srta. Virginia María Altobelli de Priego DNI N° 36.912.863, en el cargo de Tutor Estudiante de Apoyo al Sistema Virtual, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016, según lo establecido por Resolución CS N° 433/15, Resolución CD-ECO N° 414/15 y Resolución DECECO N° 1053/15, con imputación presupuestaria conforme lo dispuesto por la Res. CS N° 433/15.

5) Expte. N° 7078/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir 1(un) cargo interino de Instructor Docente para el Área Derecho, turno mañana y tarde del CIU 2016

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Aprobar el Dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 39).

2) Designar, en carácter temporario, a la Abogada María Eugenia Singh, DNI 33.564.936, en el cargo de Instructor Docente, para el Área Derecho, turno mañana, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016, según lo establecido por Resolución CS 433/15 y Resoluciones CDECO 414/15 y 428/15, con imputación presupuestaria conforme lo dispuesto por Res. CS 433/15.

Finalizada la lectura, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 7073/15, N° 7079/15, N° 7153/15 y N° 7078/15, se vota y sin abstenciones ni negativas, *se aprueban.*

6) Expte. N° 7192/15: Guardatti, Paola. Propuesta de formación destinada a estudiantes avanzados de la Facultad denominada " El Rol del Tutor Par para el Ámbito Universitario".



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se haga lugar a la solicitud presentada por la Prof. Paola Guardatti y se **TENGA POR AUTORIZADO** el desarrollo de la Propuesta de Formación denominada "El rol del Tutor Par en el ámbito de la Universidad", en los términos y condiciones de la propuesta que corre a fs. 1 a 5.*

El Mg. Ossolada da lectura al despacho.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6 del expediente de referencia.*

El Cr. Hering Bravo solicita el tratamiento en bloque de los puntos 4.1.7) al 4.1.15), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Mg. Ossola inicia la lectura de los despachos de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6546/10, N° 6547/10, N° 6548/10, N° 6549/10, N° 6550/10, N° 6552/10, 6553/10, N° 6554/10 y N° 6546/13.

7) Expte. N° 6546/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Administración de Empresas.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones temporarias en carácter de interino del Departamento de Administración de Empresas.

8) Expte. N° 6547/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Administración Pública.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones temporarias en carácter de interino del Departamento de Administración Pública.

9) Expte. N° 6548/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Ciencias Sociales.



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de designaciones y prórroga de designaciones temporarias en carácter de interino del Departamento de Ciencias Sociales.

10) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Contabilidad.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones temporarias en carácter de interino del Departamento de Contabilidad.

11) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento Jurídico.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de designaciones y prórroga de designaciones temporarias en carácter de interino del Departamento Jurídico.

12) Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones temporarias en carácter de interino del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

13) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Matemática.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de designaciones y prórroga de designaciones temporarias en carácter de interino del Departamento de Matemática.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

14) Expte. N° 6554/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Posgrado.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones temporarias en carácter de interino del Departamento de Posgrado.

15) Expte. N° 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prórroga designación Docente del Departamento de Práctica Profesional.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones temporarias en carácter de interino del Departamento de Práctica Profesional.

Siendo horas 17:00 ingresa a la reunión el Sr. Decano.

Finalizada la lectura del Mg. Ossola, el Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6546/10, N° 6547/10, N° 6548/10, N° 6549/10, N° 6550/10, N° 6552/10, 6553/10, N° 6554/10 y N° 6546/13, se vota y, con la abstención parcial del Cr. Nazar, Cr. Hering y Cr. Nina, en aquellos expedientes en que se encuentran incursos, *se aprueban.*

16) Expte. N° 6949/13: Panza, María Rosa. Solicita llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III, de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el Dictamen unánime del Jurado que entendió en la evaluación de los postulantes (fs. 71 a 76).

2) Se designe, en carácter regular, a la Cra. Marcela Fernanda Bernaski, DNI N° 24.875.018, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Seminario de Práctica Profesional" (Módulos I, II y III) de las carreras Contador



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Económica, Planes de Estudios 2003, que se desarrollan en Sede Salta, conforme normas reglamentarias aplicables.

3) Se impute el gasto que demande la designación a la partida individual vacante de la planta docente de esta Unidad Académica, creada por Res. CS N° 539/12 y asignada por Res. CD-ECO N° 411/14.

El Mg. Ossola da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, con la abstención del Mg. Panusieri y Lic. Rojas por haber conformado el Jurado en cuestión, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 71-72 del expediente de referencia.*

17) Expte. N° 6269/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Coordinador Académico.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 26 del expediente de referencia.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura del despacho precedente, por el cual se prorroga la designación del Cr. Carlos Revilla como Coordinador Académico de esta Facultad. Sostiene el despacho que merece la importancia institucional que conllevan las funciones encomendadas al mencionado docente en orden a la acreditación de la carrera de Contador Público Nacional y las carreras de posgrado.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 29 del expediente de referencia.*

18) Expte. N° 6174/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Designación del personal docente del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de la Facultad.

Aprobar el Proyecto de Resolución de prórroga de designaciones temporarias en carácter interino del Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Mg. Ossola da lectura al despacho precedente, por el cual se otorga prórroga a las designaciones temporarias en los cargos de Coordinador, Responsable del Área Matemática y Responsable del Área Contable del Servicio de Apoyo Educativo, a la Prof. Guardatti, Cra. Astorga y Cra. Robles, respectivamente, hasta diciembre de 2016.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 74 del expediente de referencia.*

El Cr. Hering Bravo solicita el tratamiento en bloque de los puntos 4.1. 19) al 4.1.20), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Mg. Ossola inicia la lectura de los despachos de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6789/15 y N° 6791/15.

19) Expte. N° 6789/15: Justiniano, María Fernanda. Solicita llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría, para la asignatura Historia Económica e Historia de las Instituciones. Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de los postulantes (fs. 23/24);*

2) *Designar al Sr. Gonzalo Leonel Rodríguez, DNI N° 29.334.679, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Optativa "Historia de las Instituciones", Planes de Estudios 2003, con extensión de funciones docentes a la asignatura "Historia Económica", del segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, sede Salta, conforme normas reglamentarias aplicables.*

3) *Que la designación se impute a un cargo vacante contemplado en la planta de personal docente de esta Unidad Académica y su financiación a la partida presupuestaria establecida por Res. CS N° 190/15.*

20) Expte. N° 6791/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de Estadística I. Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Asesora a fs. 89.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

b) Se designe en cada uno de los cargos de alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Estadística I, del segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, con extensión de funciones a Estadística II, del tercer año de la carrera de la Licenciatura en Economía, y del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, planes de estudios 2003, a desempeñarse en Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente, a las siguientes estudiantes:

a) Karina María José Abalos DNI N° 37.227.366

b) Yanina del Valle Yurquina DNI N° 35.480.651

c) Se impute el gasto que demanden las designaciones a las respectivas partidas individuales vacantes de la planta de Personal Docente de la Facultad, contempladas por Res. CS. N° 190/15.

Finalizada la lectura del Mg. Ossola, la Sra. Alzogaray solicita que se complete el punto c) del despacho de la Comisión de Docencia de Expte. N° 6789/15, lo cual es aceptado. Debiendo leerse:

3) Que la designación se impute a un (1) cargo vacante contemplado en la planta de personal docente de esta Unidad Académica y su financiación a la partida presupuestaria establecida por Res. CS N° 190/15 (cargo vacante a partir del 26.06.15 - Ex Pablo Camardelli).

El Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6789/15 y N° 6791/15, se vota y, con la abstención del Sr. Basualdo por estar relacionado con las actuaciones como postulante, se aprueba.

21) Expte. N° 7228/15: Vicco, Néstor Francisco. Solicita designación por extensión de funciones del Cr. Freddy Monne en la cátedra de Costos de la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 6, por el que se dispone tener por designado por extensión de funciones docentes al Cr. Freddy Omar Monné, Auxiliar Docente de Primera categoría, designación regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Costos del cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, Sede Salta, para la misma materia en Sede Regional Tartagal, desde el día 10 de agosto de 2015 hasta el día 31 de diciembre de 2016.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura del despacho precedente.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 7 del expediente de referencia.*

22) Expte. N° 6638/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Docente para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple de la asignatura Cálculo financiero para la Licenciatura en Administración plan de estudios 2003, sede Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 62 a 66)*
- 2) *Se designe, en carácter regular, al CPN Edmundo Gustavo Adolfo Montaldi Menú, DNI N° 16.883.769, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Cálculo Financiero, del tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, conforme convocatoria de Res. CDECO 189/14, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.*
- 3) *Se impute el gasto que demande la designación en el cargo creado por Res. CS N° 235/14, asignado por Res. CD-ECO 310/14, conforme las disposiciones de la Res. CS 574/10 (Convenio con M.E. N° 1120/10).*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 76 del expediente de referencia.*

23) Expte. N° 7106/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura Hotelería II (1ª Cohorte) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 87 a 89), que entendió en la evaluación de aspirantes.*



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

2) *Se designe a la Lic. Marta Anabel Aguilera , DNI N° 32.473.058, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Hotelería II, primera cohorte, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, convocado por Resolución CD-ECO N° 435/15.*

3) *Que la imputación presupuestaria de la designación se realice conforme lo dispuesto por Res. CS N° 481/14, que autoriza el financiamiento temporario de cargos interinos para el dictado del segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo en la localidad de Cafayate.*

El Abog. Domínguez solicita el tratamiento en bloque de los puntos 4.1. 23) al 4.1.26), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Mg. Ossola inicia la lectura de los despachos de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 7106/15, N° 7110/15, N° 7105/15 y N° 7107/15.

24) Expte. N° 7110/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, para la asignatura Agencia de Viajes II (1ª Cohorte) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 24 a 26), que entendió en la evaluación de aspirantes.*

2) *Se designe a la Lic. Samanta Ivone Fernández, DNI N° 32.453.241, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Agencia de Viajes II, primera cohorte, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, conforme lo establecido por Resolución CD-ECO N° 435/15.*

3) *Que la imputación presupuestaria de la designación se realice conforme lo dispuesto por Res. CS N° 481/14, que autoriza el financiamiento temporario de cargos interinos para el dictado del segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo en la localidad de Cafayate.*

25) Expte. N° 7105/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir 1(un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Turismo Local y Regional (1ª cohorte) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 106 a 109).*

2) *Se designe a la Profesora Carmen del Valle Herrera DNI N° 16.753.441, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Turismo Local y Regional, del segundo año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, primera cohorte, que se dicta en la localidad de Cafayate, conforme lo establecido por Resolución CDECO N° 435/15.*

3) *Que la imputación presupuestaria de la designación se realice de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS 481/14, que autoriza el financiamiento temporario de cargos interinos para el dictado del segundo año de la Tecnicatura Universitario en Gestión de Turismo en la localidad de Cafayate.*

26) Expte. N° 7107/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir 1(un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Turismo Local y Regional (1ª cohorte) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 39 a 42).*

2) *Se designe al Prof. Javier Orlando Chocobar DNI N° 24.072.171, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Turismo Local y Regional, del segundo año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, primera cohorte, que se dicta en la localidad de Cafayate, conforme lo establecido por Resolución CD-ECO N° 435/15.*

3) *Que la imputación presupuestaria de la designación se realice de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS 481/14, que autoriza el financiamiento temporario de cargos interinos para el dictado del segundo año de la Tecnicatura Universitario en Gestión de Turismo en la localidad de Cafayate.*

Concluido la lectura del Mg. Ossola del bloque propuesto por el Abog. Domínguez, el Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 7106/15, N° 7110/15, N° 7105/15 y N° 7107/15, se vota y por unanimidad, *se aprueban.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

27) Expte. N° 6999/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple, para la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario, del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión de funciones a la asignatura Derecho III - Módulo II (Derecho Tributario) del segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión de funciones a la asignatura "Derecho III - Módulo II (Derecho Tributario)", del segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, en sede Salta.*

2) *Se apruebe la siguiente integración del Jurado que intervendrá en la evaluación de aspirantes:*

Titulares:

Cr. Simesen de Bielke, Sergio Armando

Mg. Egüez, Hermosinda

Cra. Campastro, Miriam

Suplentes:

Cr. Testa, Héctor

Cr. Jallés, Marcelo

Cr. Aramayo, Julio

3) *Que la designación resultante del proceso selectivo se impute a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica. Res. CS N° 190/15 .*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura del despacho.

La Sra. Alzogaray manifiesta la necesidad de completar el punto 3) del señalado despacho de la siguiente manera, *lo cual es aceptado:*

3) *Que la designación resultante del proceso selectivo se impute a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica. Res. CS N° 190/15 (Vacante desde el 20.07.05 por renuncia de la Abog. Verónica Simesen de Bielke Res. CD-ECO N° 344/15).*



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 5-6 del expediente de referencia, con el agregado propuesto por la Sra. Jefa de Personal.*

28) Expte. N° 6704/13: Panza, María Rosa. Solicita el llamado a concurso regular para el cargo de Profesor Adjunto Regular, para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 27/28, por el que se dispone solicitar al Consejo Superior autorización para llamar concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Seminario de Práctica Profesional (Módulos I, II y III), de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, Sede Salta, de esta Unidad Académica.*

2) *Proponer al Consejo Superior la siguiente integración del Jurado que entenderá en el llamado a Concurso público a que se refiere el artículo 1):*

Titulares:

Mg. Myriam Lilian Cecilia De Marco

Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Jorge Augusto Paz

Universidad Nacional de Salta

Mg. Martha Beatriz Medina de Gillieri

Universidad Nacional de Salta

Suplentes:

CPN José Jorge Coronel

Universidad Nacional de Catamarca

Lic. Patricia Alejandra Ulloa

Universidad Nacional de Salta

Mg. Graciela Elizabeth Aban

Universidad Nacional de Salta

3) *Se impute la designación resultante a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, contemplada en la Res. CS 190/15.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura del despacho precedente.

La Sra. Alzogaray manifiesta la necesidad de completar el punto 3) del señalado despacho de la siguiente manera, *lo cual es aceptado:*

3) *Se impute la designación resultante a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, contemplada en la Res. CS 190/15 (cargo ex-Ema Jaffi de Kohan - desafectado de Contabilidad III Res. CD-ECO N° 371/15)*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, con la abstención del Cr. Gillieri, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 148-149 del expediente de referencia, con el agregado sugerido.*

29) Expte. N° 7174/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto Simple de la asignatura de Economía III de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 6-7, por el que se dispone llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo, designación interina, de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Economía III, del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, en los plazos, términos y condiciones que allí se establecen.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano expresa que el cargo debe imputarse a la tercera cohorte de la Carrera y que plazo es de nueve meses.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, con la abstención del Lic. Rojas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*

30) Expte. N° 6064/14: Alzogaray Elena (Jefe División Personal). Solicita emisión de un instrumento por el cual se prorroga la regularidad de los Auxiliares de la Docencia cuyas designaciones se vencen en el corriente año.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 33, por el que se dispone excluir al Abogado Eduardo Adolfo López de lo dispuesto por Res. CD-ECO N° 142/15.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura del despacho precedente.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 35 del expediente de referencia.*

Siendo horas 18:00 se retira de la reunión la Consejera Paredes.

31) Expte. N° 6240/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple, para la asignatura Contabilidad I, de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 94, por el que se dispone dejar sin efecto el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo, designación regular, de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, de la asignatura "Contabilidad I" del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, oportunamente otorgado a la Cra. Gabriela Verónica Robles, DNI N° 23.336.194, a partir del 01 de diciembre de 2015.

2) Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. Gabriela Verónica Robles, DNI N° 23.336.194 en el cargo, designación regular, de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, de la asignatura "Contabilidad I" del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, a partir del 01 de diciembre de 2015.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano advierte que la redacción del señalado despacho da lugar a una errónea interpretación, aclara que la Facultad no está realizando incrementos de dedicación.

El Mg. Ossola coincide en lo expuesto por el Sr. Decano y mociona constituirse en Comisión para la modificación observada.

El Cuerpo reunido en Comisión realiza la modificación del despacho. Se vota y aprueba.

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Decano pone a consideración el despacho modificado, se vota y, por unanimidad, se resuelve:

a) Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. Gabriela Verónica Robles, DNI N° 23.336.194 en el cargo, designación regular, de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, de la asignatura "Contabilidad I" del primer año de las carreras Contador



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, a partir del 01 de diciembre de 2015.

b) Se deje sin efecto la Res. CD-ECO N° 372/09.

32) Expte. N° 6306/98: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 8 (ocho) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva en Introducción a la Contabilidad de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración de Empresas y Licenciado en Administración Pública.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 216, por el que se dispone tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. Oscar Onelio Formento, DNI N° 7.850.151, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad I, a partir del 01 de diciembre de 2015.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 218 del expediente de referencia*

33) Expte. N° 6200/13: Vilca, Norma. (DGA). Informa que corresponde llamar a Concurso Público un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía II de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera.

Apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 111, por el que se solicita al Consejo Superior de la Universidad la modificación de Res. CS 088/14, dejando debidamente aclarado que la designación regular del Lic. Guillermo Juan Lloret, LE N° 5.273.182, el en cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, en la asignatura Economía II, del segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se desarrolla en Sede Metán Rosario de la Frontera, finalizará el último día del mes de febrero del año 2019.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 113 del expediente de referencia.*

34) Expte. N° 6072/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público para la provisión de 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I Y II de 5° año de la carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía del plan de estudios 2003 para sede Central.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 82, por el que se dispone tener por desafectado de la asignatura "Seminario Monográfico" (Plan de estudios 1985, ya extinguido) el cargo, designación regular, de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, creado por Res. CS 669/04 (ex Aquiles E. Moreira) y tenerlo por afectado a la asignatura "Seminario de Práctica Profesional (Módulo I y Módulo II)", desde el día 01 de diciembre de 2015.*

2) *Se impute el gasto que demande la designación regular en el cargo mencionado en el Visto a la partida individual de la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, vacante por renuncia del Profesor Aquiles Ernesto Moreira, y contemplado en Res. CS 190/15.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 83 del expediente de referencia*

Siendo horas 18:15 se retira de la reunión el Cr. Gillieri y la Sra. Elena Alzogaray.

4.2 Comisión de Hacienda y Presupuesto

El Cr. Carlos Hering Bravo mociona el tratamiento en bloque de los puntos 4.2. a) al c), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Cr. Hugo Marcelo Nazar realiza la lectura de los dictámenes de Expedientes N° 6673/15, N° 6974/14 y N° 6892/15.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

a) Expte. N° 6673/15: Daroca, Aparicio Martín. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

1) *Otorgar una ayuda económica de \$7600 (Pesos Siete Mil Seiscientos) al Lic. Martin Daroca, del Fondo de Capacitación Docente, para el cursado del Profesorado en Ciencias Económicas Cohorte 2015 (primer año).*

2) *La rendición de cuentas y seguimiento académico deberá realizarse según la normativa vigente.*

b) Expte. N° 6974/14: Zaplana, Gustavo. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

1) *Otorgar una ayuda económica de \$1550 (Pesos Mil Quinientos Cincuenta) al Mg. Gustavo Zaplana, del Fondo de Capacitación Docente, para cursar las dos últimas materias de la carrera de posgrado Doctorado en Humanidades.*

2) *La rendición de cuentas y seguimiento académico deberá realizarse según la normativa vigente.*

c) Expte. N° 6892/15: Amiri, Cecilia. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, para el cursado de la carrera de Posgrado Especialización en Docencia Universitaria.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

1) *Otorgar una ayuda económica de \$4500 (Pesos Cuatro Mil Quinientos) a la Lic. Cecilia Amiri, del Fondo de Capacitación Docente, para cursar la Especialización en Docencia Universitaria (primer año).*

2) *La rendición de cuentas y seguimiento académico deberá realizarse según la normativa vigente.*

Finalizada la lectura del Cr. Hugo Marcelo Nazar, el Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de Expedientes N° 6673/15, N° 6974/14 y N° 6892/15, se vota y, por unanimidad, se aprueban.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

5. Homenajes

Sin temas.

Concluidos los temas del Orden del Día, se da tratamiento a aquellos asuntos ingresados **Sobre Tablas:**

1) Expte. 6455/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Autoridades del Departamento Jurídico.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola pone a conocimiento del Cuerpo el Acta elaborada por el Departamento Jurídico.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve:

1) Tomar conocimiento del acta del Departamento de Jurídico fs. 9 del expediente de referencia por la cual se eligieron las autoridades del mencionado departamento.

2) Autorizar la emisión del Acto Administrativo correspondiente.

2) Expte. 7154/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Llama a inscripción de ocho (8) Tutores Estudiantiles a desempeñarse durante dos (2) meses, de éstos, seis (6) son de la Comisión Turno Mañana y dos (2) del Turno Tarde para el CIU 2016.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Aprobar el Dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 103 y 104).

2) Designar, en carácter temporario, en el cargo de Tutor Estudiante, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016, según lo establecido por la Resolución CS N° 433/15, Resolución CD-ECO N° 414/15 y Resolución DECECO N° 1044/15, con imputación presupuestaria conforme lo dispuesto por la Res. CS N° 433/15, a los siguientes estudiantes:

<i>1º Joaquín Miguel Condorí</i>	<i>DNI N° 36.912.321</i>
<i>2º Cecilia Alejandro Ruiz Piazza</i>	<i>DNI N° 36.346.384</i>
<i>3º Karina María José Abalos</i>	<i>DNI N° 37.227.366</i>
<i>4º Edgar Alfredo Puca</i>	<i>DNI N° 32.411.778</i>
<i>5º Claudia Elizabeth Felipes</i>	<i>DNI N° 32.804.780</i>
<i>6º Carolina María Pérez Peralta</i>	<i>DNI N° 35.048.270</i>



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

7°) *Carlos Daniel Dzioba* DNI N° 37.512.110

8°) *Vanina Alejandra Castillo* DNI N° 37.745.366

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, con la abstención de la Srta. Pérez Peralta, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 115-116 del expediente de referencia.*

3) Expte. N° 7219/15: Sánchez de Chiozzi, Azucena. Solicita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura de Contabilidad para Administradores Módulo I, del segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Llamar a inscripción de interesados para la cobertura a través de la designación temporaria de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Contabilidad para Administradores -Módulo I", del segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde la fecha de efectiva toma de posesión y hasta nueva disposición, lo que suceda antes.*

2) *Integrar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de aspirantes de la siguiente manera:*

Titulares

Cra. Rosalía Jaime

Lic. Patricia Alejandra Ulloa

Cr. Sixto Alanís

Suplentes

Cra. Laura Josefina Rivas

Cr. Ricardo Loayza

Cr. Carlos Esteban Restom

3) *Imputar el gasto que demande la designación a las economías generales en la Planta de Personal de esta Unidad Académica.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura al despacho precedente.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6-7 del expediente de referencia*

4) Expte. 6636/14: Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias Económicas. Solicita se autorice la inscripción por materia con carácter condicional de la asignatura Seminario de Práctica Profesional adeudando requisitos curriculares.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se tenga por autorizada a la estudiante María Estefanía Stiro Galliano, DNI N° 31.547.924, LU N° 512752, para ser inscripta en carácter de "condicional" en la asignatura "Seminario de Práctica Profesional (Módulo I y Módulo II)", en el segundo cuatrimestre del año 2015, por los motivos expuestos en considerandos.*

2) *No se tenga por autorizada a la estudiante Victoria Natacha Ríos, DNI N° 33.494.716, LU N° 515763, para ser inscripta en carácter de "condicional" en la asignatura "Seminario de Práctica Profesional (Módulo I y Módulo II)", en el segundo cuatrimestre del año 2015, por los motivos expuestos en considerandos.*

3) *Establecer que la condición bajo la cual se aceptará la inscripción "condicional" de estudiantes en la asignatura "Seminario de Práctica Profesional (Módulo I y Módulo II)" es no tener aprobada sólo una (1) asignatura del tercer año de la carrera, habiendo aprobado todas las restantes hasta dicho año (en las asignaturas "modulares", tener aprobados todos los módulos que las integren).*

4) *Establecer que los/las estudiantes inscriptos en carácter "condicional" en la asignatura "Seminario de Práctica Profesional (Módulo I y Módulo II)" que no aprueben en el turno extraordinario inmediato siguiente al de su inscripción la asignatura pendiente del tercer año de la carrera, no podrán continuar con el cursado regular.*

5) *Establecer que los/las estudiantes inscriptos en carácter "condicional" en la asignatura "Seminario de Práctica Profesional (Módulo I y Módulo II)" que aprueben en el turno extraordinario inmediato siguiente al de su inscripción la asignatura pendiente del tercer año de la carrera, podrán continuar con el cursado en carácter regular.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 133-134 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

5) Expte. N° 6869/15: Aspirantes a ingresar como alumnos a la Sede Tartagal. Solicitud de Pre inscripción fuera de término de aspirantes a ingresar a la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Tomar conocimiento respecto de la situación de las solicitudes del Visto, y atento que se ha dado satisfactoria respuesta en todos los casos, se dispone el pase a archivo de las actuaciones.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola realiza la lectura al señalado despacho.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. del expediente de referencia.*

El Cr. Hering Bravo solicita el tratamiento en bloque de los puntos 3.6.) al 3.10), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Mg. Ossola inicia la lectura de los despachos de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6755/14, N° 6759/14, N° 6756/14, N° 6760/14 y N° 6757/14.

6) Expte. 6755/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura de Sistemas de la Información Contable de Empresas Turísticas para la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 73-74, por el que se dispone prorrogar por el término de doce (12) meses, desde el 6 de marzo de 2016, la designación interina del Mg. Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina, DNI N° 17.308.554, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas, del primer año, segunda cohorte, de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate.

b) Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Res. CS N° 542/14.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

7) Expte. 6759/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura de Sistemas de la Información Contable de Empresas Turísticas para la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 65-66, por el que se dispone prorrogar por el término de doce (12) meses, desde el 5 de febrero de 2016, la designación interina del Cr. Gigi Alfonzo Nazario Oliver DNI N° 35.478.589, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas, del primer año, segunda cohorte, de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate.

b) Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Res. CS N° 542/14.

8) Expte. 6756/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura de Patrimonio Turístico para la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 166-167, por el que se dispone prorrogar por el término de doce (12) meses, desde el 4 de febrero de 2016, la designación interina de la Prof. Elsa Mabel Mamaní DNI N° 24.978.634, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Patrimonio Turístico, del primer año, segunda cohorte, de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate.

b) Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Res. CS N° 542/14.

9) Expte. 6760/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura de Patrimonio Turístico para la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Localidad de Cafayate.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 103-104, por el que se dispone prorrogar por el término de doce (12) meses, desde el 5 de febrero de 2016, la designación interina de la Prof. María Jimena Villaroel DNI N° 32.165.954, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Patrimonio Turístico, del primer año, segunda cohorte, de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate.

b) Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Res. CS N° 542/14.

10) Expte. 6757/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura de Elementos de Economía para la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo. Localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 83-84, por el que se dispone prorrogar por el término de doce (12) meses, desde el 3 de febrero de 2016, la designación interina del Lic. Gastón Javier Carrazán Mena, DNI N° 28.748.315, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Elementos de Economía, del primer año, segunda cohorte, de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate.

b) Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Res. CS N° 542/14.

Finalizada la lectura realizada por el Mg. Ossola, el Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 6755/14, N° 6759/14, N° 6756/14, N° 6760/14 y N° 6757/14, se vota y, por unanimidad, *se aprueba.*

11) Expte. 6807/15: Panusieri, Jorge. Solicita el nombramiento temporario del Mg. Escandell Juan José por situación de la cátedra.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 15, por el que se dispone prorrogar por el término de doce (12) meses, desde el 01 de enero de 2016, la designación interina del Mg. Juan José Escandell DNI N° 21.792.016, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple,



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

en la asignatura Organización y Sistemas Administrativos, del tercer año, de la carrera de grado Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Regional Rosario de la Frontera.

b) Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a al Convenio M.E. N° 120 aprobado por Res. CS N° 574/10.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Ossola da lectura del despacho precedente.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, con abstención del Mg. Panusieri, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 16 del expediente de referencia*

12) Expte. N° 6552/15: Ing. Gutierrez, Miguel Eduardo. Solicita constitución tribunal evaluador para el trabajo final de Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

s) Convalidar la constitución del tribunal examinador del Módulo Trabajo Final Integrador que evaluó con fecha 23 de octubre de 2015 al alumno Miguel Eduardo Gutiérrez, D.N.I. N° 21.319.797, de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública (2da. Cohorte), el que estuvo integrado según el siguiente detalle:

Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo (T)

Mg. Sergio Gastón Moreno (T)

Mg. Roberto Dib Ashur (T)

Mg. Miguel Martín Nina (S)

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Panusieri, en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, da lectura al despacho.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 8 del expediente de referencia*

13) Expte. N° 7273/15: Fernández Fernández, Antonio (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales). Eleva propuesta de carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría".

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

a) La aprobación del Proyecto para la creación de la carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría", presentado por el Cr. Antonio Fernández Fernández, el que obra desde fojas 2 a 12 en el expediente de referencia.

b) Aprobar el Reglamento de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría que obra desde fojas 13 a 17 en el expediente de referencia.

c) Aprobar el Presupuesto para el dictado de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría que obra a fojas 18 en el expediente de referencia.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Panusieri realiza la lectura de despacho.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 258-259 del expediente de referencia.*

14) Expte. N° 7250/15: CEUCE: Jornadas de Ambientación 2016.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Consejero Villa Iturieta da lectura a la nómina de estudiantes propuestos para ser designados como Tutores de Ambientación del Curso de Ingreso 2016.

Los Consejeros presentes expresan que el Cuerpo solamente tomará conocimiento de tema, debido a que es un asunto de competencia del sr. Decano.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve **resolvió tomar conocimiento** *de la propuesta elevada por el CEUCE relacionada a los estudiantes que actuarán como Tutores de Ambientación en marco del CIU 2016 de esta Unidad Académica (fs. 3).*

Siendo horas 18:50 y sin más temas que tratar, el sr. Decano finaliza la reunión.